



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

447.873

OK

DECRETO N° 346
QUILLÓN, jueves 31 marzo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 8-110, 8-111, 8-112, 8-113, 8-114, SR(ES): ESCALANTE VAQUE JORGE LUIS Y OTROS RUT: [REDACTED]

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

LA SUMA DE \$: 3.638.114 , 8-111, 8-112, 8-113, 8-114, 8-115, 8-116

Y SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN. DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE MARZO/2022. (EXTENSION HORARIA). SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 267, 153, 10, 145, 18, 17, 37, 23 , 28 Y 117 . EN DECRETO DE PAGO NRO.: 107 DE FECHA 31/01/2022. SE ANEXARON DECRETOS QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES :		4.146.000	4.146.000		



DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD (s)



Administrador Municipal



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____

FECHA DE EGRESO _____ R.U.T. _____

EGRESO N° 827 955 FIRMA _____



V° B° TESORERO PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto de Salud

RECIBI CONFORME